

## **Discurso del Presidente de la República, Ricardo Lagos Escobar, en ceremonia de entrega de Políticas de Nuevo Trato a los Pueblos Indígenas**

Este encuentro nace de un profundo respeto por nuestra propia historia: la historia que pasó y la historia que queremos continuar.

El trabajo de la Comisión del Nuevo Trato, presidida por el Presidente Patricio Aylwin, es el puente que une ambas riberas. La Comisión Aylwin nos permite unir el pasado y el futuro, lo que hemos sido y lo que hemos hecho; lo que queremos hacer y a dónde queremos llegar

Esto significa respeto por nuestra historia. Primero, porque quien la conozca de verdad, sabe que la identidad y la cultura de los pueblos indígenas no fueron debidamente resguardados tras la conquista y la conformación de la República.

Sabe también de cómo sufrieron la reducción territorial, la fragmentación social y la pérdida patrimonial; también de sus idiomas y sistemas normativos; incluso la extinción de pueblos enteros.

El genocidio perdió algunas voces para siempre. Nunca más se realizará el Klóketen de los Selk'nam en Tierra del Fuego, esa ceremonia de iniciación, de ruda belleza, de fuerte simbolismo, que sigue llamando la atención a los científicos sociales en todo el mundo. La injusticia evidente aumenta cuando ella también, además, es ignorada.

Pero no es sólo el pasado; es nuestra cultura, la de todos los días y también la que ha ido fallando en reconocer a parte importante de nosotros mismos, como una comunidad, como personas con su propia identidad. A los pueblos originarios, aquellos, que como alguien ha recordado, dieron un nombre a cada lugar de Chile.

Como dice Jacqueline Caniguán:

He respirado  
aire sagrado de mi tierra;  
he soñado  
en la cascada pura y perdida;  
he caminado  
en el sitio de bailes antiguos.

He vivido en estas horas,  
todos los días de mi vida.

¿Qué comunidad, entonces, podemos construir como país si no somos capaces de enderezar la injusticia y no nos reconocernos a nosotros mismos?

Por eso, junto con la recuperación de la democracia, nos propusimos lograr un trato de respeto y de justicia con los pueblos indígenas. Y ahí están los resultados, expresados en instituciones, en esfuerzos, en logros y en desarrollos culturales. Hay más de 2.300 comunidades, más de 1.000 asociaciones indígenas que han sido reconocidas con personalidad jurídica; se han establecido 6 Áreas de Desarrollo Indígena. Hoy hay más de 28.000 estudiantes indígenas que tienen becas de estudio, con una inversión de más de 4 mil millones. Se han traspasado más de 235 mil hectáreas a las comunidades, con una inversión de más de 87.000 millones entre 1994 y 2003; el Fondo de Desarrollo y el Fondo de Educación y Cultura han invertido más de 21 mil millones.

Se han declarado y protegen hoy día más de 520 sitios de valor histórico indígena y monumentos nacionales; se han destinado 2.500 millones para educación intercultural bilingüe; se ha comprometido un esfuerzo significativo para preservar poblaciones vulnerables.

Sobre esta base, cuando se hizo el Nuevo Trato en el gobierno del Presidente Aylwin, las mesas para el diálogo del Presidente Frei y a partir de la comisión que se estableció a tres días de iniciar mis tareas como Presidente, a partir de lo que fue la iniciativa de la en ese entonces ministra de Planificación, Alejandra Krauss. Y allí, entonces, a través de un grupo de trabajo y los aportes, se establecieron 16 medidas concretas, todas las cuales están hoy día en ejecución. Y entre esas medidas, de las 16, estuvo la creación de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, el avance en la restitución y protección de tierras, la ejecución del Programa de Desarrollo Integral Orígenes y el encargo de Coordinación de Políticas a la Subsecretaría de Mideplan.

Allí hay, entonces, un respeto por la historia, y respeto, también, por la historia que queremos hacer. La comisión Aylwin es el primer esfuerzo que se hace desde el aparato del Estado, para atrevernos a mirar lo que ocurrió, no con el propósito de crear una historia o verdad oficial, sino que del punto de vista de la razón del Estado de Chile, mirar lo que ocurrió y, a partir de eso, construir futuro.

Lo que queremos es garantizar el reconocimiento y el respeto de los pueblos indígenas y contribuir a su desarrollo.

Y para ello queremos adentrarnos en tres tareas fundamentales:

- Primero, queremos que se reconozcan los derechos de los pueblos indígenas;
- Segundo, queremos asegurar el desarrollo de estos pueblos con su propia identidad, y
- Tercero, queremos mejorar la gestión de las políticas públicas que desde el aparato del Estado hacemos respecto de estos dos logros anteriores.

#### 1. Derechos de los pueblos indígenas

Durante mucho tiempo se ha debatido en el Congreso y en la sociedad el reconocimiento en nuestra Carta Fundamental de los pueblos originarios. Este ha sido un planteamiento fundamental que se adquirió en el acuerdo de Nueva Imperial en 1989. Hasta ahora no hemos tenido éxito.

El Estado, a nuestro juicio, debe reconocer la existencia de los pueblos indígenas, negada por siglos, y comprometerse a promover su desarrollo. Con ello, nadie pone

en duda la unidad de la Nación chilena, de la cual los pueblos indígenas son parte constitutiva e indisoluble.

Sin embargo, creemos fundamental restablecer, a la brevedad, un debate en el Parlamento de Chile, y por ello solicitaré que se repongan los proyectos de un cambio constitucional para que se debata y se vote en el Congreso en este año 2004, el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, y que el país sepa cuál es la percepción de unos y otros.

También repondremos el proyecto sobre la aprobación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos Indígenas.

Si somos capaces de aprobar el reconocimiento constitucional, y en sintonía con lo que son las recomendaciones de la Comisión Aylwin, debemos avanzar en el establecimiento de los derechos políticos de estos pueblos. Y esto significa, entonces, acoger la idea de la creación de un Consejo de Pueblos, como interlocutor directo, autónomo y representativo de los pueblos indígenas de Chile; en segundo lugar, la participación de los representantes indígenas en las distintas instancias políticas y sociales que existen.

Y, junto con ello, y en el mismo sentido, el Consejo de la Conadi debe reflejar la pluralidad de los pueblos indígenas y el nuevo Consejo debe incluir representantes de los pueblos quechua, colla y aquellos de los canales australes.

Junto con lo anterior, debemos instalar ahora, este año, todos los consejos constitutivos que contempla la Ley Indígena y que hasta ahora no se han constituido.

Y junto con ello, tenemos que mejorar el trabajo que le corresponde realizar al gobierno, en las actuales áreas de desarrollo indígena que, como he dicho, son seis. Estos son espacios en los cuáles concordar con las comunidades la inversión pública y el tipo de desarrollo que las comunidades buscan. Y para este efecto aumentaremos las áreas de desarrollo indígena de seis a 10, para dar debida cuenta de las distintas peculiaridades que hay en cada una de las regiones territoriales del país.

Conjuntamente con lo anterior, nos parece importante que este año queden instaladas las comunas de Alto Bio-bío y Chol-Chol, que esperamos sean también una expresión de mejor gobierno y de administración local para los habitantes indígenas que mayoritariamente viven en dichas comunas.

Y, simultáneamente, espero que podamos avanzar en la reforma constitucional que permitirá un estatuto de administración especial de la Isla de Pascua, atendida su situación de insularidad.

Realizaremos, además, un esfuerzo particular para reconocer al pueblo lafquenche los derechos ancestrales al uso y explotación del borde costero.

No habría nuevo trato con los pueblos indígenas si la sociedad chilena, además, no se preocupa de aquellos pueblos que están en vías de extinción. Nos referimos fundamentalmente a los pueblos indígenas kawéshkar y yagán.

Y, por otra parte, nos parece importante promover, para la preservación de nuestra historia, de lo que somos, de nuestras raíces profundas, la instalación de memoriales en honor de aquellos pueblos extintos, los Aónikenk y los Selk'am. Un país en el que se han dado tantas luchas por la memoria y por los derechos humanos, tiene también que tener un deber moral de reconocimiento por la memoria de aquellos que antes habitaron nuestro territorio, que hoy no están pero que, en cierto modo, parte de nuestras raíces culturales están allí.

Por último, debemos ser capaces también de reconocer la identidad indígena urbana que se ha ido configurando en los últimos años. En especial, cómo somos capaces en la ciudad de rescatar y preservar el patrimonio cultural, el desarrollo y el ejercicio las manifestaciones religiosas, sociales y económicas de la cultura indígena y el fortalecimiento de estas organizaciones cuando están acá en el mundo urbano. Cómo somos capaces de dar cuenta del fenómeno de la urbanización creciente de comunidades indígenas y cómo hacemos que ese proceso de urbanización no signifique la pérdida de su identidad.

## 2. Desarrollo con identidad

Conjuntamente con lo anterior, en segundo lugar debemos desarrollar un conjunto significativo de medidas que apunten al desarrollo, al combate a la pobreza de los pueblos indígenas, siendo capaces, simultáneamente, de preservar su identidad.

Si la sociedad reconoce los derechos de los pueblos indígenas, debe, entonces, al mismo tiempo, dar los medios para su desarrollo personal y comunitario, y que este desarrollo personal y comunitario sea posible.

Cuando nuestros jóvenes han tenido acceso a una mayor educación, entonces pueden ejercer mejor el liderazgo en sus comunidades, pueden ejercer mejor el liderazgo en los ámbitos sociales, pueden ejercer mejor el liderazgo en los ámbitos políticos, pueden ejercer mejor su liderazgo y destacar entre artistas e intelectuales y en la actividad económica productiva.

Por ello aquí quisiera anunciar que el año 2006 habrá becas de educación para todos los niños y jóvenes indígenas de Chile que lo requieran y califiquen para ello, para todos, sin excepción.

Este es un esfuerzo que implica prácticamente duplicar lo que hasta ahora estamos haciendo, y nuestro compromiso es duplicarlo en los próximos dos años que nos restan.

La educación intercultural tendrá también que ser ampliada, y junto con mantener las políticas de desarrollo productivo, el Programa Orígenes intensificará sus trabajos para promover tanto la educación intercultural bilingüe, como la capacitación productiva.

Conjuntamente a lo anterior, perseveraremos en el programa de restitución de tierras y de aguas a las comunidades indígenas, en el reconocimiento de los justos títulos que ellos tienen. En circunstancias muchas veces dolorosas y abusivas, se han visto privados de tierra y aguas, base de su cultura y su desarrollo.

El apego a las vías institucionales para la restitución de tierras, nos ha permitido

avanzar hacia la seguridad de que estas demandas sean atendidas y vamos a seguir en esta senda de justicia. Nos parece que aquí, el apego a la institucionalidad actual para obtener restitución y acceso a las tierras, es un elemento central de lo que estamos realizando.

Y vamos a cumplir, en consecuencia, con la meta comprometida para este sexenio, dando certeza a las comunidades que han solicitado reconocimiento de sus títulos, con lo cual habremos avanzado sustancialmente también en el proceso de restitución de tierras.

Pero en el mundo de hoy, y bien lo sabemos y lo saben ustedes, junto a la tierra hay que entregar capacitación, hay que entregar tecnología, para poder surgir y progresar, al igual que todo el país.

Por lo tanto, de aquí en adelante toda entrega de tierras irá acompañada de proyectos y programas específicos de inversión y desarrollo productivo. Y para ello hemos decidido continuar y mejorar el Programa Orígenes, que en su segunda etapa trabajará con 700 nuevas comunidades. Y junto a lo anterior, identificaremos e intensificaremos las partidas en el presupuesto corriente que tiene el INDAP, CONAF, SENCE, el Servicio de Cooperación Técnica y la Corporación de Fomento, que en su conjunto equivalgan al esfuerzo de todas las comunidades hoy día atendidas en el Programa Orígenes.

En otras palabras, a través del fortalecimiento de las instituciones del Estado que desarrollarán programas especiales dirigidos al mundo indígena, la cantidad de recursos que hoy estamos manejando a través del Programa Orígenes, va a doblarse a través de los programas especiales de cada una de las entidades a las cuales me he referido, tanto en el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, en la Comisión Nacional Forestal, en el Sistema Nacional de Capacitación y Empleo, en el Servicio de Cooperación Técnica y en la Corporación de Fomento de la Producción.

Y esto nos lleva, entonces, al tercer elemento de lo que estamos planteando, o el tercer pilar: cómo mejoramos el trabajo dentro del sector público.

Con el reconocimiento de los pueblos indígenas, y para poder aportar al desarrollo productivo con identidad de las comunidades indígenas, Chile necesita un sector público eficiente y no basta con hacer más, hay que hacerlo mejor. Todavía tenemos, por desgracia, directivos y funcionarios que no comprenden, no acogen y no resuelven con la prestancia debida los planteamientos de los pueblos indígenas.

Orígenes va a hacer una capacitación extensiva de 500 directivos y funcionarios de la administración del Estado para mejorar esta realidad. El mismo esfuerzo es necesario con demás instituciones del sector público. La adecuación indígena de los programas de acceso universal, es una necesidad que ha planteado con claridad la comisión del Presidente Aylwin.

¿Cómo somos capaces, cada uno de los programas gubernativos que apuntan a igualdad de oportunidades, asegurarnos que esa igualdad de oportunidades alcanza y accede a las comunidades indígenas? Para ello, todos los ministerios deberán adaptar este año los actuales programas a las necesidades y requerimientos de los pueblos indígenas. En cuanto al conjunto de las recomendaciones particulares para cada pueblo indígena realizadas por la comisión, los ministerios, coordinados por

Mideplan, entregarán al consejo de Conadi un plan de acción bianual, para que éste se pronuncie y haga las recomendaciones que le encomienda la ley indígena.

No necesito decir que como Presidente quiero seguir de cerca estos desarrollos y estos planteamientos que se harán.

Y para ello, entonces, propondré al Congreso Nacional el establecimiento de la Subsecretaría de Asuntos Indígenas, bajo cuya dirección esté CONADI el proyecto Orígenes y demás tareas que tienen que ver con las comunidades indígenas, como una forma de relevar la importancia que tienen estas tareas.

Junto con ello, vamos a mejorar la coordinación presupuestaria y la gestión intergubernamental de las diversas agencias del Estado en el ámbito indígena.

Este semestre debemos consolidar el total de los programas de inversión de impacto directo e indirecto en las comunidades indígenas y que a partir de ello se adopten medidas para una gestión integrada del presupuesto. Y esto se debe expresar en el presupuesto del año 2005, que será enviado al Congreso Nacional.

En suma, en el presupuesto del año 2005 plantearemos la necesidad de partidas especiales, dentro de cada uno de los entes públicos, de lo que tiene que ver respecto de las comunidades indígenas.

En el intertanto, en tanto se aprueba por parte del Parlamento, como esperamos que sea, la Subsecretaría de Asuntos Indígenas, mantendremos lo que hemos solicitado al subsecretario de Mideplan, que enfatice su papel directivo para una efectiva coordinación de estas políticas.

A lo anterior quisiera agregar que vamos a establecer una línea en el Fondo de Desarrollo de Conadi para el fomento de los institutos y centros de investigación indígenas independientes, que de esta manera pasen a contar con financiamiento público.

Y por ello hoy también desde aquí quisiera decirle a todos los jefes y funcionarios de servicios: uno, que incluyan en sus procedimientos de consulta e información en los procesos de inversión a las comunidades originarias; dos, que se asegure la participación de estas comunidades concernidas en el plan de desarrollo y uso de la gestión de las áreas silvestres; tres, que adecuen los programas gubernamentales a esta realidad.

#### Palabras finales

Estas medidas, en estos tres pilares, de los reconocimientos a los derechos, el desarrollo con identidad y el fortalecimiento e introducción de eficiencia en el sector público, son un resultado del esfuerzo de la comisión que presidió el Presidente Aylwin y del esfuerzo de cada uno de los comisionados.

Lo que hoy estamos haciendo es reconocer la importancia de la tarea, y yo quisiera aquí, junto con excusar la asistencia por razones personales del Presidente Patricio Aylwin, que habría querido estar con nosotros, simbolizar en el reconocimiento a él, a su persona, el esfuerzo que hizo la Comisión de Verdad Histórica, el esfuerzo que hizo por primera vez asomarse, desde el ámbito del Estado, a mirar lo que allí ocurrió, el esfuerzo que se hizo por plantear un conjunto de medidas, algunas que

serán objeto de un debate público importante, pero creo que es esencial entrar a este debate, particularmente en lo que dice relación con los reconocimientos constitucionales de los pueblos indígenas, a partir de lo que ahora tenemos que hacer.

Como he dicho en otras ocasiones, Chile es más rico si preservamos la cultura que heredamos, Chile es más rico, sus 15 millones de habitantes, no solamente las comunidades originarias, si somos capaces de preservar lo que ellas nos han legado.

Esa es la importancia de la comisión Aylwin, y en el homenaje que quisiera hacer al Presidente Aylwin, es un homenaje que tiene que ver a un servidor del Estado, ejemplar como ha sido él, que desde la más alta magistratura no dudó en dirigir esta comisión, entendiendo la importancia que tiene que un ex Presidente de Chile dedique parte tan significativa de su tiempo y su esfuerzo para orientar el trabajo de una comisión compleja y difícil, como esto era, que tenía una composición muy amplia y muy plural, tanto del punto de vista de visiones como la de composición profesional de sus miembros, y que gracias a este trabajo enjundioso, como todo lo que ha hecho esta comisión hasta ahora, nos permite entonces tener una mirada diversa y más profunda.

Junto con agradecer este trabajo, tengo la convicción que todas estas políticas, las que han sido aplicadas hasta ahora y las que haremos en el futuro, corresponden a un mandato muy profundo de toda la comunidad chilena.

Chile quiere poner fin a las injusticias y dar oportunidades a todos, también al mundo indígena. Estas políticas son las que se basan en el trabajo conjunto del Gobierno y del Congreso, del sector público, las organizaciones y sus universidades. Estas políticas son parte de un cambio indispensable que tenemos que abordar, tanto en la formulación de nuestras políticas, como en la forma de entender el fortalecimiento del aparato del Estado, su introducción de mayor eficiencia para poder hacer las tareas a que estamos llamados.

Un buen país, como el que queremos los chilenos, necesita de estas nuevas tareas. El respeto, la justicia y el reconocimiento de los pueblos son buenos para todos.

Finalmente, quisiera señalar que al formular esta política, creo que estamos dando un nuevo impulso a una etapa que comenzó con mucha fuerza con el restablecimiento de nuestro sistema democrático. Fue a partir del acuerdo de Nueva Imperial donde comenzamos a caminar. Lo que hemos realizado ha sido significativo, lo que tenemos que hacer hacia adelante tiene que serlo mucho más. El puente entre lo que hemos hecho y lo que haremos está determinado por el esfuerzo de la comisión Aylwin. Ellos hicieron un alto en el camino y analizaron en profundidad el tema. Gracias a sus sugerencias creo que podemos caminar mejor. Si caminamos mejor, Chile será más rico al preservar el legado de nuestros pueblos originarios y preservarlos al futuro.

Muchas gracias.

---



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

